

CERTIFICADO

ANDRÉS RICARDO BARRAGÁN ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía 79.948.653 de Bogotá en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN ALIANZA MÉDICA PROFESIONAL** con sigla **ALMEDICO** con NIT. 901.810.914-0, legalmente constituida según número de matrícula S0064209 del 08 de marzo de 2024, inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá, con Nit. 901.810.914-0, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016,

CERTIFICA:

Que ni el suscrito representante legal, **ANDRÉS RICARDO BARRAGÁN ORTIZ**, ni el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni el suscrito, ni el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

El presente certificado se expide a los diez (10) días del mes de junio del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C. con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



ANDRÉS RICARDO BARRAGÁN ORTIZ
CC. 79.948.653 de Bogotá
Representante Legal